

**SECCIÓN PROCESAMIENTO E INFORMES DE PÉRDIDAS TÉCNICAS****Nivel Jerárquico: “F”****Sigla: GC/DPT3****CUA: 1925****1. SUBORDINACIÓN**

La Sección Procesamiento e Informes de Pérdidas Técnicas está subordinada al Departamento de Gestión de Pérdidas Técnicas.

**2. ATRIBUCIONES**

- 2.1.** Realizar cálculos para determinar las pérdidas totales en el sistema eléctrico de la ANDE. Analizar los niveles de pérdidas para identificar áreas geográficas y/o puntos críticos para el Sistema Comercial. Proponer alternativas de acción/intervención con objetivos de reducción de pérdidas.
- 2.2.** Elaborar informes de los índices de pérdidas en distribución, por departamentos geográficos, por Sistemas, por tipo de cliente; y en sistemas de transmisión de tramos radiales.
- 2.3.** Recopilar datos de facturación de la energía consumida, por medio de aplicaciones informáticas (Cenergía – procesamiento de Base de Datos). Obtener datos de energías totales suministradas: estaciones y sub estaciones, medidores de fronteras, líneas de interconexión, centrales de generación, etc. Organizar los datos según criterios diversos: por sistemas, áreas geográficas, categorías tarifarias, etc.
- 2.4.** Elaborar informes de las necesidades detectadas para instalación de nuevos puntos de medición de fronteras. Gestionar y coordinar el montaje, instalación y puesta en servicio de los mismos. Colaborar con las Agencias Regionales en la definición de nuevas fronteras comerciales.
- 2.5.** Acompañar en la ejecución de los planes y proyectos de tele-medición, coordinación, programación, instalación y mantenimiento de los mismos.